AÑO 1971.—NUMERO 154

VIERNES, 24 DE DICIEMBRE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados .... 200 pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)...... 63 "
Otras entidades y particulares (semestre)...... 125 "
Otras entidades y particulares (año)............ 250 "

A estos precios se aumentará el 10 % para amortización de Empréstitos

Precio del número corriente, 3,00 pesetas.
Número atrasado, 5,00 pesetas.
Número de más de tres años, 8,00 pesetas.

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 1,00 peseta por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad Gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

3866

Ministerio de la Gobernación

Dirección General de Sanidad

ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE HOSPITALES = AÑO 1970

PROVINCIA DE SEGOVIA

Provincia	Núm. de orden	Nombre del establecimiento	Población, calle y teléfono	Núm. de camas	Clasificación por sus funciones	Ambito	Nivel asistencial	Dependencia patrimonial
SG	1	Policlínica 18 de Julio	SEGOVIA; San Agustín, 12.-Tel. 34 95, centralilla	121	Quirúrgico	Provincial	A	O. S. 18 de Julio
SG	2	Maternidad Provincial	SEGOVIA; Cardenal Zúñiga, 8.-Tel. 34 93	17	Maternidad	Provincial	C	Diputación
SG	3	Sanatorio Psiquiátrico Nuestra Señora de la Fuencisla	SEGOVIA; Finca de Quitapesares	400	Psiquiátrico	Provincial	C	Diputación
SG	4	Hospital de la Misericordia	SEGOVIA; Dr. Velasco, s/n.-Tel. 21 69	93	General	Provincial	C	Iglesia
SG	5	Clínica Unión Previsora Segoviana (C. L. Y. S. A.)	SEGOVIA; Resolana, 6 Tel. 17 81	16	Quirúrgico	Local	B	Privado
SG	6	Clínica «Gila»	SEGOVIA; San Francisco, 23.-Tel. 20 88	8	Quirúrgico	Local	B	Privado
SG	7	Clínica Santa Ana	SEGOVIA; José Zorrilla, 41.-Tel. 26 98	10	Quirúrgico	Local	C	Privado
SG	8	Hospital de Santa Magdalena	CUELLAR; Magdalena, 8.-Tel. 197	7	Maternidad	Local	B	Municipio
SG	9	Hospital Local Zacarías Martín y Efigenia Tilve	RIAZA; Hospital, 16	4	Quirúrgico	Local	C	Beneficencia particular

3950

Excma. Diputación Provincial de Segovia

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de 6 de diciembre de 1971.

Fue presidida por el Ilmo. señor don Modesto Fraile Poujade, Presidente de la Diputación, y asistieron los Diputados provinciales don Juan-José Postigo Pascual, don Juan López Miguel, don Antonio Vázquez Aparicio, don Félix Buquerín Gutiérrez, don Millán Valdivieso González, don Serviliano García de Castro y don Emilio Zamarriego Monedero, hallándose presente el Secretario general, don Ramón Huerta Huerta, y el Interventor de Fondos provinciales, don Darío de Mata Fernández.

Acuerdos adoptados:

Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas, con carácter extraordinario, los días 14 de julio y 6 de octubre del presente año.

Tomar en consideración, en principio, los proyectos de acondicionamiento del firme de las carreteras y caminos provinciales que se reseñan a continuación y exponerlos al público, previo anuncio en el B. O. de la provincia:

Número 8, "de Otero de Herreros a La Losa", tramo de la N.-601 a Otero.

Número 14, "de Valseca a la carretera de Segovia a Arévalo", tramo N.-601 a Valseca.

Número 17, "de Los Huertos a Hontanares de Eresma", desde el kilómetro 0,000 al 3,311.

Número 20, "de Santa María la Real de Nieva a Labajos", tramo de Jemenuño a Labajos.

Número 22, "de Santa María la Real de Nieva a Martín Muñoz de las Posadas", tramo Juarros-Martín Miguel.

Número 25, "de Pinilla Ambroz a Pascuales".

Número 30, "de Migueláñez a Nava de la Asunción".

Número 34, "de Puente de Bernardos a Carbonero el Mayor".

Número 48, "de Pedrajas de San Esteban a Fuente el Olmo de Iscar", tramo Villaverde-Fuente el Olmo.

Número 60, "de Fuentesaúco a Fuentesoto", tramo de Fuentesaúco-Fuentidueña.

Número 71, "de Cantalejo a la carretera de Segovia a Boceguillas".

Número 80, "de Grajera a la carretera de Ribota al límite de la provincia", tramo de Campo de San Pedro a Riaguas.

Número 82, "de Corral de Ayllón a la carretera de Madrid a Francia", tramo de Fresno de Cantespino a Grajera.

Número 94, "de Matabuena a Puebla de Pedraza", tramo Matabuena-Pedraza.

Número 97, "de Arcones a Rebollo", tramo Valleruela a La Matilla.

Número 103, "de Basardilla a la carretera de Segovia a Boceguillas", tramo de La Cuesta-Muñoveros.

Número 107, "de la N.-110 a Carrascal de la Cuesta", tramo entre la N.-110 y La Cuesta.

Número 114, "de Riaguas de San Bartolomé a Aldealengua de Santa María, por Alconada".

Solicitar del Excmo. señor Ministro de Información y Turismo (Dirección General de Promoción del Turismo) una subvención para editar una guía turística, bajo el título "Nocturnos Segovianos".

Segovia, 10 de diciembre de 1971.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—V.° B.°: El Presidente, Modesto Fraile Poujade.

3988

Excmo. Ayuntamiento de Segovia

ANUNCIO

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, en sesión plenaria del día 13 de los corrientes, el pliego de condiciones que ha de regir para la contratación, mediante concurso, de la prestación del servicio de transporte de carnes desde el Matadero municipal a los puestos públicos de venta autorizados, se hace público que dicho pliego estará expuesto, a efectos de reclamaciones, en la Secretaría municipal (Negociado 2.°), durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el B. O. de la provincia.

Segovia, 16 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Juan López Miguel.

4003

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Acuerdos adoptados en la sesión de 29 de noviembre de 1971, por los que se resuelven asuntos sometidos a la consideración de la Comisión Provincial de Urbanismo de Segovia, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, con indicación de la resolución recaída en cada caso:

1. Expediente sobre proyecto de pavimentación y saneamiento de la plaza del Doctor Gila, promovido y presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Segovia. Fue aprobado, por lo que respecta al ámbito de competencia de la Comisión Provincial de Urbanismo, condicionando esta aprobación a que se varíe la dirección de los aparcamientos en el acceso a dicha plaza desde la calle de Carretas, debiendo aportarse a la Comisión el proyecto modificado en este sentido.

2. Expediente sobre proyecto de urbanización de una zona de La Albuera, promovido por ZAFER, S. A., y presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Segovia. Fue aprobado.

Segovia, 14 de diciembre de 1971.—El Delegado Provincial.

3986

Comisaría de Aguas del Duero

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Fuentidueña (Segovia) solicita la autorización correspondiente para la concesión de un aprovechamiento de aguas derivadas del río Salinero, en término municipal de Fuentidueña, con destino a la ampliación del abastecimiento de dicho Ayuntamiento, así como la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para la ejecución de las obras.

Información pública

Las obras que comprende el proyecto son las siguientes:

Captación de 1,336 litros por segundo en el río Salinero, en la margen izquierda, mediante un pozo de 4 metros de diámetro y 3 metros de profundidad, sobre el que se sitúa la casa de máquinas para alojamiento de un grupo electrobomba de 7,5 CV. La impulsión hasta el depósito tiene una longitud de 238,90 metros, con tubería de fibrocemento de 100 milímetros de diámetro.

El depósito regulador es de 65 metros cúbicos de capacidad y 5,70 metros de diámetro.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dis-

puesto en las disposiciones vigentes en la materia, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el B, O. de la provincia de Segovia, puedan formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, ante esta Comisaría de Aguas (calle Muro, 5; Valladolid), hallándose expuesto el proyecto, para su examen, durante el mismo período de tiempo, en estas oficinas, en horas hábiles de despacho; haciéndose constar que no tendrán fuerza ni valor alguno los escritos-reclamación que se formulen fuera de plazo o no figuren reintegrados conforme a la vigente Ley del Timbre.

Valladolid, 15 de diciembre de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Díaz-Caneja.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

3981

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Segovia

EDICTO

Don Juan Manuel Orbe y Fernández-Losada, Magistrado, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Segovia y su Partido.

Hace saber: Que en dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda se sigue procedimiento judicial sumario, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por el Procurador don Rafael de Andrés Paños, en nombre de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, que litiga, en concepto de oficio, contra otros y don Feliciano Martín Barcenilla, sobre la finca especialmente hipotecada, en reclamación de crédito hipotecario, y cuya finca, sita en Segovia, es la siguiente:

Casa en la carretera de Madrona, señalada con el número cinco, compuesta de un edificio exterior y dos interiores, con una vivienda cada uno de ellos; la exterior se compone de comedor, tres dormitorios, cocina y portal de acceso, y las dos interiores, de comedor, cocina, dos dormitorios y aseo. Mide una extensión superficial de doscientos treinta y cuatro metros noventa decímetros cuadrados, de los cuales corresponden al edificio exterior ciento ochenta metros noventa decímetros, y a cada uno de los dos edificios interiores, cuarenta y cinco metros, y los restantes treinta y seis metros cuadrados, al patio. Linda, por la derecha, entrando, con finca de doña Vicenta Catero; izquierda, de María Martín Guijarro; espalda, con baldíos, y por el frente, con la calle o carretera de su situación. Inscrita en el tomo 2.476, del archivo; libro 146, del Ayuntamiento de esta ciudad; folio 147, finca 8.321, inscripción 1.ª

Dicha finca sale a subasta pública, por primera vez, en la cantidad de doscientas mil pesetas, que es la fijada en la escritura.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de San Agustín, número 26 —Palacio de Justicia—, el día cuatro de febrero próximo, y hora de las once y media de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, acreditándolo en este caso, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor indicado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran la valoración indicada, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero.

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Segovia, a quince de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—Juan Manuel Orbe.—El Secretario (ilegible).

CONCURSOS Y SUBASTAS

3998

Ayuntamiento de Arcones

Resolución del Ayuntamiento de Arcones por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento de los Barrios de Huerta, Castillejo y La Mata, y pavimentaciones de las calles Aleguillas, Corpus y de las Escuelas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local vigente y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º Objeto del contrato: Obras de saneamiento de los Barrios de Huerta, Arconcillos y La Mata, y pavimentaciones de las calles Aleguillas, Corpus y de las Escuelas.

2.º Tipo de licitación: 2.268.035 pesetas, sin hallarse incluido por confección de los proyectos y presupuestos.

3.º Plazo de ejecución: Las obras serán entregadas al Ayuntamiento, provisionalmente, dentro del plazo de doce meses, a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

4.º Los pagos se realizarán por certificaciones expedidas por el Ilmo. señor Ingeniero encargado de las obras, don César Sanz-Pastor, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado para tal fin por este Ayuntamiento.

5.º Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la oficina municipal, todos los días laborables, de las diez a las trece horas.

6.º Garantía provisional: Será de 45.360 pesetas, importe del 2 por 100 del concurso-subasta.

7.º Garantía definitiva: Incrementándola hasta la cantidad de 113.401 pesetas, que es el 5 por 100 del concurso-subasta.

8.º Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la correspondiente convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado", en dos sobres cerrados, con arreglo a las normas siguientes:

a) El sobre del primer pliego se titulará: "Proposición" para tomar parte en el concurso-subasta para obras de saneamiento y pavimentaciones, y se subtitulará: "Referencias", e incluirá una memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 3.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre del segundo pliego se titulará igual que

el primero, y se subtitulará: "Oferta económica", y se incluirá una proposición con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don ..., que habita en ..., provincia de ..., con carnet de identidad número ..., expedido el día ... de ... de ..., enterado del anuncio publicado el día ... de ... de ... en el "Boletín Oficial del Estado" y de las condiciones que se exigen para la realización, por concurso-subasta, de obras de saneamiento y pavimentaciones, se compromete a la ejecución, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico - administrativas, por la cantidad total de ... pesetas (en letra).

Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Estar en posesión del carnet de empresa con responsabilidad.

Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del concurso-subasta, obrante en la oficina de este Ayuntamiento.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de las proposiciones

a) Primer período: Sobres subtitulados "Referencias", en la Casa Consistorial de Arcones, a las doce horas del día siguiente, después de transcurridos veintiún días hábiles, desde la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

b) Segundo período: Sobres titulados "Oferta económica", en el Ayuntamiento de Arcones, el día y hora que se anuncie en el B. O. de la provincia.

Arcones (Segovia), 15 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Antonio Sanz Martín.

3993

Ayuntamiento de Codorniz

ANUNCIO

El día 30 de enero de 1972, a las doce horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta del aprovechamiento de maderas del monte número 112, de estos propios, denominado "Cerrillo y Escepos" —Montuenga—, correspondiente al año de 1971-1972, bajo la presidencia del señor Alcalde o de la del Concejal en quien delegue, con asistencia de un funcionario del Distrito Forestal de la provincia y la del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto licitatorio.

Datos de la subasta

Aprovechamiento maderable de 214 pinos, con 137 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza (las leñas quedan a beneficio del vecindario); bajo el tipo base de licitación de 47.950 pesetas, y un precio índice de 59.937,50 pesetas.

Servirán de base en esta subasta el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal y el de económicas redactado por este Ayuntamiento.

En esta subasta será obligatoria la nueva estimación volumétrica con ocasión de la contada en blanco, liquidándose el aprovechamiento de acuerdo con el nuevo volumen y precio alcanzado en la subasta.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza de 6 pesetas y un sello de la Mutualidad de 25 pesetas, se presentarán en la Secretaría municipal, todos los días laborables, desde la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia hasta las dos de la tarde del día 29 de enero, y adjuntando a la misma el resguardo de haber constituido la fianza provisional del 3 por 100 del importe base de la licitación y una declaración jurada haciendo constar no hallarse comprendido en ninguno de los casos enumerados en los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Serán de cuenta del rematante el presupuesto de gastos del Distrito Forestal y los anuncios del B. O. de la provincia.

Si esta subasta quedara desierta se celebrará la segunda, sin más aviso, el día 11 de febrero, a la misma hora.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio de subasta de aprovechamiento de maderas del monte número 112, de propios del Ayuntamiento de Codorniz, denominado "Cerrillo y Escepos", se compromete a tomar a su cargo el aprovechamiento y ofrece por el mismo la cantidad de ... pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de las condiciones que sirven de base en esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Codorniz, a 14 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Teodoro Sanz.

4007

Ayuntamiento de Bernardos

Subasta urgente de entresacas

El undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia, y hora de las doce, y ante la mesa que al efecto se constituirá, y con la debida autorización del Distrito Forestal de la provincia, se celebrará en esta Casa Consistorial la tercera subasta para la enajenación de productos intermedios, procedentes de entresacas, del monte número 102, de estos propios, y año forestal 1971-72, rebajada en el 10 por 100 de la primera y segunda subastas, desiertas, o sea, en la tasación de 26.618 pesetas, pudiendo presentarse las proposiciones en la Secretaría municipal hasta media hora antes de la señalada para la subasta, siendo la fianza provisional de 800 pesetas.

Todos los demás datos relacionados con esta subasta, así como el modelo de proposición, son los que constan en el anuncio inserto en el B. O. de la provincia número 137, del 15 de noviembre pasado, que se dan por reproducidos.

Bernardos, a 17 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Antonio Ramos.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

4008

Ayuntamiento de Arcones

Solicitada la devolución de fianza por el contratista de las obras de red de distribución de agua a los Barrios de Arconcillos, Huerta y La Mata, don Martín López Fernández, se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, durante el plazo de quince días.

Arcones, 17 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Antonio Sanz Martín.

Imprenta Provincial.—Cardenal Zúñiga, 8